



REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 20266010000145



Fecha: 13-01-2026

"Por la cual se desagregan los proyectos y subproyectos del Presupuesto de Inversión y el objeto de gasto B-10-01-02 Préstamos de la cuenta B-10 Servicio de la Deuda Pública Interna del Presupuesto de Gastos de Servicio de la Deuda Pública de la Agencia Nacional de Infraestructura reflejados en el Anexo del Decreto No. 1477 del 30 de diciembre de 2025 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

EL VICEPRESIDENTE DE PLANEACION, RIESGOS Y ENTORNO

De conformidad con lo previsto en la Ley No. 2559 del 22 de diciembre de 2025, el Decreto No. 1477 del 30 de diciembre de 2025, el Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015 modificado por el Decreto No. 412 del 2 de marzo de 2018, la Resolución No. 0042 del 20 de diciembre de 2019 modificada por la Resolución No. 003 del 5 de febrero de 2021, de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en las conferidas en la Resolución No. 902 del 26 de junio de 2020 de la Agencia Nacional de Infraestructura, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 21 de la Ley No. 2559 del 18 de diciembre de 2025 *"Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2026"* establece que el Gobierno Nacional deberá clasificar en el Decreto de Liquidación los ingresos y gastos y definir estos últimos.

Que el Gobierno Nacional expidió el Decreto No. 1477 del 30 de diciembre 2025 *"Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".*

Que el artículo 19 de la Ley No. 2559 del 22 de diciembre de 2025 y el Decreto No. 1477 del 30 de diciembre de 2025, dispone en su último inciso que: (...) *El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General del Presupuesto Público Nacional, ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Programación de Inversiones Públicas."*

Que el artículo 14 del Decreto No. 412 del 2 de marzo de 2018, que modifica el artículo 2.8.1.7.5. del Decreto No.1068 del 26 de mayo de 2015 señala que: ***"Registro de la ejecución presupuestal en el sistema***

RESOLUCIÓN No. 20266010000145 Fecha: 13-01-2026 “Por la cual se desagregan los proyectos y subproyectos del Presupuesto de Gastos de Inversión y el objeto de gasto B-10-01-02 Préstamos de la cuenta B-10 Servicio de la Deuda Pública Interna del Presupuesto de Gastos de Servicio de la Deuda Pública de la Agencia Nacional de Infraestructura reflejados en el Anexo del Decreto No. 1477 del 30 de diciembre de 2025 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”.

Documento firmado digitalmente



integrado de información financiera. El registro de la ejecución del presupuesto de rentas y recursos de capital y del presupuesto de gastos del Presupuesto General de la Nación en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal - CCP que establezca la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en los tiempos que permitan conocer la situación de las finanzas con mayor cercanía al momento de generarse el hecho económico (...).

Que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió la Resolución No. 0042 del 20 de diciembre de 2019 “por la cual se establece el Catálogo de Clasificación Presupuestal y se dictan otras disposiciones para su administración”, la cual fue modificada por la Resolución No. 003 del 5 de febrero de 2021.

Que el artículo 14 de la Resolución No. 0042 del 20 de diciembre de 2019 menciona que: “**Obligatoriedad de las Unidades ejecutoras.** Las unidades ejecutoras deberán realizar el registro de la ejecución desagregada de acuerdo con lo establecido en la presente resolución, en el decreto de liquidación del presupuesto anual y según el procedimiento que defina la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. (...).

Que al consultar en el SIIF Nación el reporte “Informe situación de apropiaciones” de la vigencia 2026 al 2 de enero de 2026 y a la fecha de la firma de este acto administrativo, se verificó que de las apropiaciones asignadas en el anexo del Decreto No. 1477 de diciembre de 2025, con fuente de financiación tanto aportes nación como recursos propios, de los proyectos y subproyectos del Presupuesto de Gastos de Inversión por un monto de SIETE BILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$7.733.782.075.177), se encuentra bloqueada en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), en la sección presupuestal 2413 – Agencia Nacional e Infraestructura, una apropiación con fuente de financiación aportes nación por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS (\$345.161.334.205), por lo cual, la apropiación disponible susceptible de desagregar asciende a SIETE BILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$7.388.620.740.972)

Que la apropiación bloqueada en el SIIF Nación del Presupuesto de Gastos de Inversión, con fuente de financiación aportes nación, por valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS (\$345.161.334.205), son del programa 2401 “INFRAESTRUCTURA RED VIAL PRIMARIA”, subprograma 0600 “INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE”, correspondiente al siguiente proyecto y subproyecto:

Código proyecto y subprojeto	Denominación del Proyecto y del Subprojeto	Valor bloqueado
C-2401-0600-68-51102D	CONSTRUCCIÓN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA MULALO - LOBOGUERRERO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	\$345.161.334.205
TOTAL		\$345.161.334.205

Que mediante Resolución No. 902 del 26 de junio de 2020 el presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura delegó en el Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno “La desagregación del detalle del anexo del decreto de liquidación correspondiente a los gastos de inversión y Servicio de la Deuda Pública Interna, de conformidad con lo establecido en el Decreto 412 de 2018 y las normas que lo modifiquen o sustituyan”.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

RESOLUCIÓN No. 20266010000145 Fecha: 13-01-2026 "Por la cual se desagregan los proyectos y subproyectos del Presupuesto de Gastos de Inversión y el objeto de gasto B-10-01-02 Préstamos de la cuenta B-10 Servicio de la Deuda Pública Interna del Presupuesto de Gastos de Servicio de la Deuda Pública de la Agencia Nacional de Infraestructura reflejados en el Anexo del Decreto No. 1477 del 30 de diciembre de 2025 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

Documento firmado digitalmente



ARTÍCULO PRIMERO: Desagregar el detalle reflejado en el Anexo del Decreto de Liquidación No. 1477 del 30 de diciembre de 2025 menos la apropiación bloqueada en el SIIF NACIÓN, correspondiente al proyecto y subproyecto del Presupuesto de Gastos de Inversión de la Agencia Nacional de Infraestructura de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal definido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la Resolución No. 0042 del 20 de diciembre de 2019 modificada por la Resolución No. 003 del 5 de febrero de 2021 y el Reporte de Clasificación Presupuestal del SIIF Nación de la vigencia 2026, así:

PROG.	SUBPROG	PROY.	SUBPROY.	PRODUCTO	ITEM	REC.	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	VALOR
C						10	INVERSIÓN	\$ 5.317.921.487.449
						11		\$ 1.229.871.081.320
						20		\$ 223.290.886.376
						21		\$ 617.537.285.827
2401						10	INFRAESTRUCTURA RED VIAL PRIMARIA	\$ 4.405.111.593.858
						11		\$ 1.229.871.081.320
						21		\$ 20.290.000.000
2401	0600					10	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	\$ 4.405.111.593.858
						11		\$ 1.229.871.081.320
						21		\$ 20.290.000.000
2401	0600	54				10	MEJORAMIENTO DE LA CONCESIÓN ARMENIA PEREIRA MANIZALES RISARALDA, CALDAS, QUINDIO, VALLE DEL CAUCA	\$ 3.465.177.785
2401	0600	54	51102D			10	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	\$ 3.465.177.785
2401	0600	54	51102D	2401070		10	VIA PRIMARIA CONCESIONADA	\$ 3.465.177.785
2401	0600	54	51102D	2401070	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 3.465.177.785
2401	0600	59				11	MEJORAMIENTO CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN, DEL CORREDOR VIAL PAMPLONA - CUCÚTA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	\$ 318.190.481.286
2401	0600	59	51102D			11	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	\$ 318.190.481.286
2401	0600	59	51102D	2401074		11	VIA PRIMARIA INTERVENIDA Y EN OPERACIÓN	\$ 318.190.481.286

RESOLUCIÓN No. 20266010000145 Fecha: 13-01-2026 "Por la cual se desagregan los proyectos y subproyectos del Presupuesto de Gastos de Inversión y el objeto de gasto B-10-01-02 Préstamos de la cuenta B-10 Servicio de la Deuda Pública Interna del Presupuesto de Gastos de Servicio de la Deuda Pública de la Agencia Nacional de Infraestructura reflejados en el Anexo del Decreto No. 1477 del 30 de diciembre de 2025 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las aprobaciones y se clasifican y definen los gastos".

Documento firmado digitalmente



PROG.	SUBPROG	PROY.	SUBPROY.	PRODUCTO	ITEM	REC.	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	VALOR
2401	0600	59	51102D	2401074	02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$318.190.481.286
2401	0600	60				10	MEJORAMIENTO , CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR BUCARAMANGA, BARRANCabermeja, YONDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA, SANTANDER	\$244.384.979.889
2401	0600	60	51102D			10	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	\$244.384.979.889
2401	0600	60	51102D	2401074		10	VIA PRIMARIA INTERVENIDA Y EN OPERACIÓN	\$244.384.979.889
2401	0600	60	51102D	2401074	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$244.384.979.889
2401	0600	61				10	CONSTRUCCIÓN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONCESIÓN AUTOPISTA CONEXIÓN PACIFICO 1 - AUTOPISTAS PARA LA PROSPERIDAD ANTIOQUIA	\$354.769.983.124
2401	0600	61	51102D			10	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	\$354.769.983.124
2401	0600	61	51102D	2401074		10	VIA PRIMARIA INTERVENIDA Y EN OPERACIÓN	\$354.769.983.124
2401	0600	61	51102D	2401074	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$354.769.983.124
2401	0600	62				10	REHABILITACIÓN CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONCESIÓN AUTOPISTA AL RIO MAGDALENA 2, DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA, SANTANDER	\$332.536.096.082
2401	0600	62	51102D			10	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	\$332.536.096.082
2401	0600	62	51102D	2401074		10	VIA PRIMARIA INTERVENIDA Y EN OPERACIÓN	\$332.536.096.082
2401	0600	62	51102D	2401074	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$332.536.096.082

RESOLUCIÓN No. 20266010000145 Fecha: 13-01-2026 "Por la cual se desagregan los proyectos y subproyectos del Presupuesto de Gastos de Inversión y el objeto de gasto B-10-01-02 Préstamos de la cuenta B-10 Servicio de la Deuda Pública Interna del Presupuesto de Gastos de Servicio de la Deuda Pública de la Agencia Nacional de Infraestructura reflejados en el Anexo del Decreto No. 1477 del 30 de diciembre de 2025 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las aprobaciones y se clasifican y definen los gastos".

Documento firmado digitalmente



PROG.	SUBPROG	PROY.	SUBPROY.	PRODUCTO	ITEM	REC.	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	VALOR
2401	0600	63				10	MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR SANTANA - MOCOA - NEIVA, DEPARTAMENTOS DE HUILA, PUTUMAYO, CAUCA	\$233.962.050.936
2401	0600	63	51102D			10	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	\$233.962.050.936
2401	0600	63	51102D	2401074		10	VIA PRIMARIA INTERVENIDA Y EN OPERACIÓN	\$233.962.050.936
2401	0600	63	51102D	2401074	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$233.962.050.936
2401	0600	64				11	MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR POPAYAN - SANTANDER DE QUILICHAO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$253.911.263.548
2401	0600	64	51102D			11	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	\$253.911.263.548
2401	0600	64	51102D	2401074		11	VIA PRIMARIA INTERVENIDA Y EN OPERACIÓN	\$253.911.263.548
2401	0600	64	51102D	2401074	02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$253.911.263.548
2401	0600	65				10	MEJORAMIENTO CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR CONEXIÓN NORTE, AUTOPISTAS PARA LA PROSPERIDAD ANTIOQUIA	\$281.343.803.944
2401	0600	65	51102D			10	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	\$281.343.803.944
2401	0600	65	51102D	2401074		10	VIA PRIMARIA INTERVENIDA Y EN OPERACIÓN	\$281.343.803.944
2401	0600	65	51102D	2401074	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$281.343.803.944

RESOLUCIÓN No. 20266010000145 Fecha: 13-01-2026 "Por la cual se desagregan los proyectos y subproyectos del Presupuesto de Gastos de Inversión y el objeto de gasto B-10-01-02 Préstamos de la cuenta B-10 Servicio de la Deuda Pública Interna del Presupuesto de Gastos de Servicio de la Deuda Pública de la Agencia Nacional de Infraestructura reflejados en el Anexo del Decreto No. 1477 del 30 de diciembre de 2025 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las aprobaciones y se clasifican y definen los gastos".

Documento firmado digitalmente



PROG.	SUBPROG	PROY.	SUBPROY.	PRODUCTO	ITEM	REC.	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	VALOR
2401	0600	66				10	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN DE LAS VÍAS PRIMARIAS CONCESIONADAS NACIONAL	\$9.500.000.000
2401	0600	66	51102D			10	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	\$9.500.000.000
2401	0600	66	51102D	2401075		10	DOCUMENTOS DE APOYO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL	\$9.500.000.000
2401	0600	66	51102D	2401075	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$9.500.000.000
2401	0600	67				11	MEJORAMIENTO CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VILLAVICENCIO - YOPAL DEPARTAMENTOS DEL META, CASANARE	\$299.641.352.504
2401	0600	67	51102D			11	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	\$299.641.352.504
2401	0600	67	51102D	2401074		11	VIA PRIMARIA INTERVENIDA Y EN OPERACIÓN	\$299.641.352.504
2401	0600	67	51102D	2401074	02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$299.641.352.504
2401	0600	70				10	MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR TRANSVERSAL DEL SISGA, DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, CUNDINAMARCA, CASANARE	\$89.617.815.997
2401	0600	70	51102D			10	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	\$89.617.815.997
2401	0600	70	51102D	2401074		10	VIA PRIMARIA INTERVENIDA Y EN OPERACIÓN	\$89.617.815.997
2401	0600	70	51102D	2401074	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$89.617.815.997

RESOLUCIÓN No. 20266010000145 Fecha: 13-01-2026 "Por la cual se desagregan los proyectos y subproyectos del Presupuesto de Gastos de Inversión y el objeto de gasto B-10-01-02 Préstamos de la cuenta B-10 Servicio de la Deuda Pública Interna del Presupuesto de Gastos de Servicio de la Deuda Pública de la Agencia Nacional de Infraestructura reflejados en el Anexo del Decreto No. 1477 del 30 de diciembre de 2025 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

Documento firmado digitalmente



PROG.	SUBPROG	PROY.	SUBPROY.	PRODUCTO	ITEM	REC.	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	VALOR
2401	0600	71				10	REHABILITACIÓN MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR CARTAGENA - BARRANQUILLA Y CIRCUNVALAR DE LA PROSPERIDAD, DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, BOLÍVAR	\$228.232.198.899
2401	0600	71	51102D			10	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	\$228.232.198.899
2401	0600	71	51102D	2401074		10	VIA PRIMARIA INTERVENIDA Y EN OPERACIÓN	\$228.232.198.899
2401	0600	71	51102D	2401074	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$228.232.198.899
2401	0600	72				10	MEJORAMIENTO CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONCESIÓN AUTOPISTA CONEXIÓN PACIFICO 2 ANTIOQUIA	\$179.852.034.439
2401	0600	72	51102D			10	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	\$179.852.034.439
2401	0600	72	51102D	2401074		10	VIA PRIMARIA INTERVENIDA Y EN OPERACIÓN	\$179.852.034.439
2401	0600	72	51102D	2401074	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$179.852.034.439
2401	0600	73				10	MEJORAMIENTO CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, Y MANTENIMIENTO DE LA AUTOPISTA CONEXIÓN PACIFICO 3 AUTOPISTAS PARA LA PROSPERIDAD ANTIOQUIA	\$291.630.957.937
2401	0600	73	51102D			10	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	\$291.630.957.937

RESOLUCIÓN No. 20266010000145 Fecha: 13-01-2026 “Por la cual se desagregan los proyectos y subproyectos del Presupuesto de Gastos de Inversión y el objeto de gasto B-10-01-02 Préstamos de la cuenta B-10 Servicio de la Deuda Pública Interna del Presupuesto de Gastos de Servicio de la Deuda Pública de la Agencia Nacional de Infraestructura reflejados en el Anexo del Decreto No. 1477 del 30 de diciembre de 2025 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las aprobaciones y se clasifican y definen los gastos”.

Documento firmado digitalmente



PROG.	SUBPROG	PROY.	SUBPROY.	PRODUCTO	ITEM	REC.	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	VALOR
2401	0600	73	51102D	2401074		10	VIA PRIMARIA INTERVENIDA Y EN OPERACIÓN	\$291.630.957.937
2401	0600	73	51102D	2401074	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$291.630.957.937
2401	0600	74				11	MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, Y OPERACIÓN DEL CORREDOR RUMICHACA - PASTO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	\$358.127.983.982
2401	0600	74	51102D			11	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	\$358.127.983.982
2401	0600	74	51102D	2401074		11	VIA PRIMARIA INTERVENIDA Y EN OPERACIÓN	\$358.127.983.982
2401	0600	74	51102D	2401074	02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$358.127.983.982
2401	0600	75				10	REHABILITACIÓN MEJORAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PERIMETRAL DE CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE CUNDINAMARCA	\$194.871.742.826
2401	0600	75	51102D			10	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	\$194.871.742.826
2401	0600	75	51102D	2401074		10	VIA PRIMARIA INTERVENIDA Y EN OPERACIÓN	\$194.871.742.826
2401	0600	75	51102D	2401074	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$194.871.742.826
2401	0600	76				10	MEJORAMIENTO CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONCESIÓN AUTOPISTA AL MAR 2 ANTIOQUIA	\$443.201.573.124
2401	0600	76	51102D			10	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	\$443.201.573.124

RESOLUCIÓN No. 20266010000145 Fecha: 13-01-2026 "Por la cual se desagregan los proyectos y subproyectos del Presupuesto de Gastos de Inversión y el objeto de gasto B-10-01-02 Préstamos de la cuenta B-10 Servicio de la Deuda Pública Interna del Presupuesto de Gastos de Servicio de la Deuda Pública de la Agencia Nacional de Infraestructura reflejados en el Anexo del Decreto No. 1477 del 30 de diciembre de 2025 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las aprobaciones y se clasifican y definen los gastos".

Documento firmado digitalmente



PROG.	SUBPROG	PROY.	SUBPROY.	PRODUCTO	ITEM	REC.	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	VALOR
2401	0600	76	51102D	2401074		10	VIA PRIMARIA INTERVENIDA Y EN OPERACIÓN	\$443.201.573.124
2401	0600	76	51102D	2401074	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$443.201.573.124
2401	0600	77				10	MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR HONDA - PUERTO SALGAR - GIRARDOT, DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, CALDAS, TOLIMA	\$148.478.830.384
2401	0600	77	51102D			10	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	\$148.478.830.384
2401	0600	77	51102D	2401074		10	VIA PRIMARIA INTERVENIDA Y EN OPERACIÓN	\$148.478.830.384
2401	0600	77	51102D	2401074	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$148.478.830.384
2401	0600	78				10	MEJORAMIENTO CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONCESIÓN AUTOPISTA AL MAR 1, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$440.897.072.997
2401	0600	78	51102D			10	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	\$440.897.072.997
2401	0600	78	51102D	2401074		10	VIA PRIMARIA INTERVENIDA Y EN OPERACIÓN	\$440.897.072.997
2401	0600	78	51102D	2401074	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$440.897.072.997
2401	0600	79				10	MEJORAMIENTO DEL CORREDOR PUERTA DE HIERRO - PALMAR DE VARELA Y CARRETO - CRUZ DEL VISO EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, BOLÍVAR, SUCRE	\$80.015.521.846
2401	0600	79	51102D			10	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	\$80.015.521.846

RESOLUCIÓN No. 20266010000145 Fecha: 13-01-2026 "Por la cual se desagregan los proyectos y subproyectos del Presupuesto de Gastos de Inversión y el objeto de gasto B-10-01-02 Préstamos de la cuenta B-10 Servicio de la Deuda Pública Interna del Presupuesto de Gastos de Servicio de la Deuda Pública de la Agencia Nacional de Infraestructura reflejados en el Anexo del Decreto No. 1477 del 30 de diciembre de 2025 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

Documento firmado digitalmente



PROG.	SUBPROG	PROY.	SUBPROY.	PRODUCTO	ITEM	REC.	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	VALOR
2401	0600	79	51102D	2401074		10	VIA PRIMARIA INTERVENIDA Y EN OPERACIÓN	\$80.015.521.846
2401	0600	79	51102D	2401074	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$80.015.521.846
2401	0600	80				10	DESARROLLO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN VIAL. NACIONAL	\$46.376.806.594
2401	0600	80	51102D			10	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	\$46.376.806.594
2401	0600	80	51102D	2401074		10	VIA PRIMARIA INTERVENIDA Y EN OPERACIÓN	\$46.376.806.594
2401	0600	80	51102D	2401074	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$46.376.806.594
2401	0600	81				10	MEJORAMIENTO, CONSTRUCCION, REHABILITACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA PUERTO SALGAR-BARRANCabermeja EN LOS DEPARTAMENTOS CUNDINAMARCA, BOYACA, SANTANDER	\$367.475.464.543
2401	0600	81	51102D			10	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	\$367.475.464.543
2401	0600	81	51102D	2401074		10	VIA PRIMARIA INTERVENIDA Y EN OPERACIÓN	\$367.475.464.543
2401	0600	81	51102D	2401074	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$367.475.464.543
2401	0600	82				10	MEJORAMIENTO CONSTRUCCIÓN, REHABILITACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA SABANA DE TORRES - CURUMANI EN LOS DEPARTAMENTOS SANTANDER, CESAR	\$179.912.305.650
2401	0600	82	51102D			10	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	\$179.912.305.650

RESOLUCIÓN No. 20266010000145 Fecha: 13-01-2026 “Por la cual se desagregan los proyectos y subproyectos del Presupuesto de Gastos de Inversión y el objeto de gasto B-10-01-02 Préstamos de la cuenta B-10 Servicio de la Deuda Pública Interna del Presupuesto de Gastos de Servicio de la Deuda Pública de la Agencia Nacional de Infraestructura reflejados en el Anexo del Decreto No. 1477 del 30 de diciembre de 2025 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”.

Documento firmado digitalmente



PROG.	SUBPROG	PROY.	SUBPROY.	PRODUCTO	ITEM	REC.	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	VALOR
2401	0600	82	51102D	2401074		10	VIA PRIMARIA INTERVENIDA Y EN OPERACIÓN	\$179.912.305.650
2401	0600	82	51102D	2401074	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$179.912.305.650
2401	0600	83				10	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR BUENAVENTURA - LOBOGUERRERO - BUGA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$247.257.176.862
2401	0600	83	51102D			10	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	\$247.257.176.862
2401	0600	83	51102D	2401074		10	VIA PRIMARIA INTERVENIDA Y EN OPERACIÓN	\$247.257.176.862
2401	0600	83	51102D	2401074	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$247.257.176.862
2401	0600	85				10	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE LA ANI PARA CAPTURAR EL BENEFICIO ECONÓMICO GENERADO POR LA INVERSIÓN EN LA RED VIAL CONCESIONADA A NIVEL NACIONAL	\$7.330.000.000
						21	\$20.290.000.000	
2401	0600	85	20103A			10	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / A. AUMENTO DE LA OFERTA DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO Y REGIONAL CON ESQUEMAS TARIFARIOS DIFERENCIALES	\$7.330.000.000
						21		\$20.290.000.000
2401	0600	85	20103A	2401047		21	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	\$5.615.841.568
2401	0600	85	20103A	2401047	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$5.615.841.568
2401	0600	85	20103A	2401052		10	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	\$7.330.000.000
						21		\$14.674.158.432
2401	0600	85	20103A	2401052	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$7.330.000.000
						21		\$14.674.158.432

RESOLUCIÓN No. 20266010000145 Fecha: 13-01-2026 "Por la cual se desagregan los proyectos y subproyectos del Presupuesto de Gastos de Inversión y el objeto de gasto B-10-01-02 Préstamos de la cuenta B-10 Servicio de la Deuda Pública Interna del Presupuesto de Gastos de Servicio de la Deuda Pública de la Agencia Nacional de Infraestructura reflejados en el Anexo del Decreto No. 1477 del 30 de diciembre de 2025 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las aprobaciones y se clasifican y definen los gastos".

Documento firmado digitalmente



GTEC



PROG.	SUBPROG	PROY.	SUBPROY.	PRODUCTO	ITEM	REC.	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	VALOR
2403						10	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO	\$4.403.281.909
2403	0600					10	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	\$4.403.281.909
2403	0600	4				10	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN DE LOS AEROPUERTOS CONCESIONADOS NACIONAL	\$4.403.281.909
2403	0600	4	52104E			10	5. CONVERGENCIA REGIONAL / E. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS	\$4.403.281.909
2403	0600	4	52104E	2403039		10	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	\$4.403.281.909
2403	0600	4	52104E	2403039	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$4.403.281.909
2404						10	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FÉRREO	\$216.105.072.049
						21		\$576.482.182.828
2404	0600					10	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	\$216.105.072.049
						21		\$576.482.182.828
2404	0600	2				21	REHABILITACIÓN CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED FÉRREA A NIVEL NACIONAL NACIONAL	\$204.155.182.828
2404	0600	2	40201C			21	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA / C. INFRAESTRUCTURA DE PROYECTOS PÚBLICOS Y DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS ADAPTADAS AL CAMBIO CLIMÁTICO Y CON MENOS EMISIONES	\$204.155.182.828
2404	0600	2	40201C	2404020		21	VÍA FÉRREA MANTENIDA	\$200.000.000.000
2404	0600	2	40201C	2404020	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$200.000.000.000
2404	0600	2	40201C	2404047		21	VÍA FÉRREA CONCESIONADA	\$4.155.182.828
2404	0600	2	40201C	2404047	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$4.155.182.828

RESOLUCIÓN No. 20266010000145 Fecha: 13-01-2026 "Por la cual se desagregan los proyectos y subproyectos del Presupuesto de Gastos de Inversión y el objeto de gasto B-10-01-02 Préstamos de la cuenta B-10 Servicio de la Deuda Pública Interna del Presupuesto de Gastos de Servicio de la Deuda Pública de la Agencia Nacional de Infraestructura reflejados en el Anexo del Decreto No. 1477 del 30 de diciembre de 2025 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las aportaciones y se clasifican y definen los gastos".

Documento firmado digitalmente



PROG.	SUBPROG	PROY.	SUBPROY.	PRODUCTO	ITEM	REC.	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	VALOR
2404	0600	4				21	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN DE LAS VÍAS FÉRREAS NACIONAL	\$8.000.000.000
2404	0600	4	40201C			21	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA / C. INFRAESTRUCTURA DE PROYECTOS PÚBLICOS Y DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS ADAPTADAS AL CAMBIO CLIMÁTICO Y CON MENOS EMISIones	\$8.000.000.000
2404	0600	4	40201C	2404042		21	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	\$8.000.000.000
2404	0600	4	40201C	2404042	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$8.000.000.000
2404	0600	5				10	MEJORAMIENTO DEL CORREDOR FERREO LA DORADA CHIRIGUANA MEDIANTE UN MODELO DE CONCESIÓN APP Y SU ARTICULACIÓN CON LA RED LOGÍSTICA NACIONAL EN LOS DEPARTAMENTOS CALDAS. ANTIOQUIA, SANTANDER. NORTE DE SANTANDER, CESAR	\$216.105.072.049
2404	0600	5	51102D			10	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	\$108.052.536.024
2404	0600	5	51102D	2404013		10	VÍA FÉRREA REHABILITADA	\$54.026.268.012
2404	0600	5	51102D	2404013	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$54.026.268.012
2404	0600	5	51102D	2404032		10	ANEXIDADES CONSTRUIDAS	\$54.026.268.012
2404	0600	5	51102D	2404032	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$54.026.268.012
2404	0600	5	40303D			10	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA / D. MODOS DE TRANSPORTE MÁS EFICIENTES A NIVEL OPERATIVO Y ENERGÉTICO	\$108.052.536.025
2404	0600	5	40303D	2404013		10	VÍA FÉRREA REHABILITADA	\$54.026.268.013
2404	0600	5	40303D	2404013	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$54.026.268.013
2404	0600	5	40303D	2404032		10	ANEXIDADES CONSTRUIDAS	\$54.026.268.012

RESOLUCIÓN No. 20266010000145 Fecha: 13-01-2026 “Por la cual se desagregan los proyectos y subproyectos del Presupuesto de Gastos de Inversión y el objeto de gasto B-10-01-02 Préstamos de la cuenta B-10 Servicio de la Deuda Pública Interna del Presupuesto de Gastos de Servicio de la Deuda Pública de la Agencia Nacional de Infraestructura reflejados en el Anexo del Decreto No. 1477 del 30 de diciembre de 2025 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las aprobaciones y se clasifican y definen los gastos”.

Documento firmado digitalmente



PROG.	SUBPROG	PROY.	SUBPROY.	PRODUCTO	ITEM	REC.	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	VALOR
2404	0600	5	40303D	2404032	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$54.026.268.012
2404	0600	6				21	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA Y MATERIAL RODANTE EN EL CORREDOR FERROVIARIO BOGOTÁ-BELENITO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, CUNDINAMARCA, BOGOTÁ	\$ 107.000.000.000
2404	0600	6	51102D			21	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	\$107.000.000.000
2404	0600	6	51102D	2404016		21	VÍA FÉRREA EN CONDICIONES DE OPERACIÓN	\$89.150.000.000
2404	0600	6	51102D	2404016	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$89.150.000.000
2404	0600	6	51102D	2404043		21	MATERIAL RODANTE	\$17.850.000.000
2404	0600	6	51102D	2404043	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$17.850.000.000
2404	0600	7				21	MEJORAMIENTO DEL CORREDOR FÉRREO DEL PACÍFICO MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, MATERIAL RODANTE Y GESTIÓN OPERATIVA, PARA GARANTIZAR SU FUNCIONALIDAD LOGÍSTICA Y APROVECHAMIENTO COMPETITIVO EN LOS DEPARTAMENTOS DE VALLE DEL CAUCA, CALDAS	\$257.327.000.000
2404	0600	7	51102D			21	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	\$257.327.000.000
2404	0600	7	51102D	2404008		21	VÍA FÉRREA MEJORADA	\$103.279.693.283
2404	0600	7	51102D	2404008	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$103.279.693.283
2404	0600	7	51102D	2404016		21	VÍA FÉRREA EN CONDICIONES DE OPERACIÓN	\$19.090.572.619
2404	0600	7	51102D	2404016	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$19.090.572.619

RESOLUCIÓN No. 20266010000145 Fecha: 13-01-2026 “Por la cual se desagregan los proyectos y subproyectos del Presupuesto de Gastos de Inversión y el objeto de gasto B-10-01-02 Préstamos de la cuenta B-10 Servicio de la Deuda Pública Interna del Presupuesto de Gastos de Servicio de la Deuda Pública de la Agencia Nacional de Infraestructura reflejados en el Anexo del Decreto No. 1477 del 30 de diciembre de 2025 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las aprobaciones y se clasifican y definen los gastos”.

Documento firmado digitalmente



PROG.	SUBPROG	PROY.	SUBPROY.	PRODUCTO	ITEM	REC.	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	VALOR
2404	0600	7	51102D	2404020		21	VÍA FÉRREA MANTENIDA	\$70.019.234.098
2404	0600	7	51102D	2404020	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$70.019.234.098
2404	0600	7	51102D	2404028		21	INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA REQUERIDA PARA LA RED FÉRREA	\$34.937.500.000
2404	0600	7	51102D	2404028	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$34.937.500.000
2404	0600	7	51102D	2404043		21	MATERIAL RODANTE	\$30.000.000.000
2404	0600	7	51102D	2404043	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$30.000.000.000
2405	0600					10	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	\$4.112.080.090
2405	0600	4				10	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN DE LOS PUERTOS CONCESIONADOS NACIONAL	\$4.112.080.090
2405	0600	4	52104E			10	5. CONVERGENCIA REGIONAL / E. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS	\$4.112.080.090
2405	0600	4	52104E	2405013		10	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	\$4.112.080.090
2405	0600	4	52104E	2405013	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$4.112.080.090
2406						10	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FLUVIAL	\$665.689.459.543
2406	0600					10	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	\$665.689.459.543
2406	0600	1				10	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS VIAS FLUVIALES NACIONAL	\$1.920.146.550
2406	0600	1	51102A			10	5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. INTERVENCIÓN DE VÍAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y TERCIARIAS), TERMINALES FLUVIALES Y AERÓDROMOS	\$1.920.146.550
2406	0600	1	51102A	2406038		10	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	\$1.920.146.550
2406	0600	1	51102A	2406038	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$1.920.146.550

RESOLUCIÓN No. 20266010000145 Fecha: 13-01-2026 "Por la cual se desagregan los proyectos y subproyectos del Presupuesto de Gastos de Inversión y el objeto de gasto B-10-01-02 Préstamos de la cuenta B-10 Servicio de la Deuda Pública Interna del Presupuesto de Gastos de Servicio de la Deuda Pública de la Agencia Nacional de Infraestructura reflejados en el Anexo del Decreto No. 1477 del 30 de diciembre de 2025 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las aportaciones y se clasifican y definen los gastos".

Documento firmado digitalmente



PROG.	SUBPROG	PROY.	SUBPROY.	PRODUCTO	ITEM	REC.	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	VALOR
2406	0600	3				10	RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DEL CANAL DEL DIQUE NACIONAL	\$663.769.312.993
2406	0600	3	51102A			10	5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. INTERVENCIÓN DE VÍAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y TERCERIAS), TERMINALES FLUVIALES Y AERÓDROMOS	\$663.769.312.993
2406	0600	3	51102A	2406023		10	OBRAS DE ADECUACIÓN PARA MEJORAMIENTO DE CANAL FLUVIAL	\$663.769.312.993
2406	0600	3	51102A	2406023	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$663.769.312.993
2499						10	FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR TRANSPORTE	\$22.500.000.000
						20		\$223.290.886.376
						21		\$20.765.102.999
2499	0600					10	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	\$22.500.000.000
						20		\$223.290.886.376
						21		\$20.765.102.999
2499	0600	7				10	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA NACIONAL	\$1.100.000.000
2499	0600	7	51102D			10	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	\$1.100.000.000
2499	0600	7	51102D	2499060		10	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN	\$1.100.000.000
2499	0600	7	51102D	2499060	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$1.100.000.000
2499	0600	8				10	APOYO PARA LA GESTIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA A TRAVÉS DE ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS NACIONAL	\$ 10.000.000.000
						20		\$ 139.435.560.951
						21		\$ 104.620.428.424
2499	0600	8	51102D			10	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE	\$10.000.000.000

RESOLUCIÓN No. 20266010000145 Fecha: 13-01-2026 "Por la cual se desagregan los proyectos y subproyectos del Presupuesto de Gastos de Inversión y el objeto de gasto B-10-01-02 Préstamos de la cuenta B-10 Servicio de la Deuda Pública Interna del Presupuesto de Gastos de Servicio de la Deuda Pública de la Agencia Nacional de Infraestructura reflejados en el Anexo del Decreto No. 1477 del 30 de diciembre de 2025 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las aprobaciones y se clasifican y definen los gastos".

Documento firmado digitalmente



PROG.	SUBPROG	PROY.	SUBPROY.	PRODUCTO	ITEM	REC.	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	VALOR
						20	TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	\$ 139.435.560.951
						21		\$ 104.620.428.424
2499	0600	8	51102D	2499053	02	10	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	\$ 8.563.142.000
						20		\$ 13.804.691.469
						21		\$ 0
2499	0600	8	51102D	2499053	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 8.563.142.000
						20		\$ 13.804.691.469
						21		\$ 0
2499	0600	8	51102D	2499066	02	10	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	\$ 1.436.858.000
						20		\$ 125.630.869.482
						21		\$ 104.620.428.424
2499	0600	8	51102D	2499066	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.436.858.000
						20		\$ 125.630.869.482
						21		\$ 104.620.428.424
2499	0600	9				10	SISTEMATIZACIÓN PARA EL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA. NACIONAL	\$8.350.000.000
2499	0600	9	51102D			10	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	\$8.350.000.000
2499	0600	9	51102D	2499063		10	SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS	\$8.350.000.000
2499	0600	9	51102D	2499063	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$8.350.000.000
2499	0600	10				10	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA NACIONAL	\$2.050.000.000
2499	0600	10	51102D			10	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	\$2.050.000.000
2499	0600	10	51102D	2499052		10	SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	\$2.050.000.000
2499	0600	10	51102D	2499052	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$2.050.000.000

RESOLUCIÓN No. 20266010000145 Fecha: 13-01-2026 “Por la cual se desagregan los proyectos y subproyectos del Presupuesto de Gastos de Inversión y el objeto de gasto B-10-01-02 Préstamos de la cuenta B-10 Servicio de la Deuda Pública Interna del Presupuesto de Gastos de Servicio de la Deuda Pública de la Agencia Nacional de Infraestructura reflejados en el Anexo del Decreto No. 1477 del 30 de diciembre de 2025 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”.

Documento firmado digitalmente



PROG.	SUBPROG	PROY.	SUBPROY.	PRODUCTO	ITEM	REC.	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	VALOR
2499	0600	12				10	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA SOPORTAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL QUEHACER MISIONAL DE LA ANI A NIVEL NACIONAL	\$1.000.000.000
2499	0600	12	53105B			10	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	\$1.000.000.000
2499	0600	12	53105B	2499060		10	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN	\$1.000.000.000
2499	0600	12	53105B	2499060	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$1.000.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Desagregar el detalle reflejado en el Anexo del Decreto de Liquidación No. 1477 del 30 de diciembre de 2025, correspondiente al objeto de gasto B-10-01-02 “Préstamos”, de la cuenta B-10 “Servicio de la Deuda Pública Interna” del Presupuesto de Gastos de Servicio de la Deuda Pública, de la Agencia Nacional de Infraestructura, de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal definido por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la Resolución No. 0042 del 20 de diciembre de 2019, modificada por la Resolución No. 003 del 5 de febrero de 2021 y el Reporte de Clasificación Presupuestal del SIIF Nación de la vigencia 2025, así:

CUENTA	SUCUENTA	OBJETO	ORD.	REC.	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	VALOR
B				11	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	\$57.940.921.534
10				11	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$57.940.921.534
10	01			11	PRINCIPAL	\$57.940.921.534
10	01	02		11	PRÉSTAMOS	\$57.940.921.534
10	01	02	001	11	NACIÓN	\$57.940.921.534

ARTÍCULO TERCERO: Desagregar el siguiente proyecto y subproyecto del Presupuesto de Gastos de Inversión, reflejado en el Anexo del Decreto de Liquidación No. 1477 del 30 de diciembre de 2025, de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal definido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la Resolución No. 0042 del 20 de diciembre de 2019, modificada por la Resolución No. 003 del 5 de febrero de 2021 y el Reporte de Clasificación Presupuestal del SIIF Nación de la vigencia 2026, una vez la Dirección de Programación de Inversiones Públicas del Departamento Nacional de Planeación y la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, realice el desbloqueo para el proyecto y subproyecto y siempre y cuando sea por la totalidad de la apropiación asignada, mediante el Decreto mencionado, así

RESOLUCIÓN No. 20266010000145 Fecha: 13-01-2026 "Por la cual se desagregan los proyectos y subproyectos del Presupuesto de Gastos de Inversión y el objeto de gasto B-10-01-02 Préstamos de la cuenta B-10 Servicio de la Deuda Pública Interna del Presupuesto de Gastos de Servicio de la Deuda Pública de la Agencia Nacional de Infraestructura reflejados en el Anexo del Decreto No. 1477 del 30 de diciembre de 2025 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

Documento firmado digitalmente



PROG	SUBPROG	PROY.	SUBPROY.	PRODUCTO	ITEM	REC.	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	VALOR
C						10	INVERSIÓN	\$345.161.334.205
2401						10	INFRAESTRUCTURA RED VIAL PRIMARIA	\$345.161.334.205
2401	0600					10	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	\$345.161.334.205
2401	0600	68				10	CONSTRUCCIÓN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA MULALO - LOBOGUERRERO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	\$345.161.334.205
2401	0600	68	51102D			10	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	\$345.161.334.205
2401	0600	68	51102D	2401074		10	VIA PRIMARIA INTERVENIDA Y EN OPERACIÓN	\$345.161.334.205
2401	0600	68	51102D	2401074	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 345.161.334.205

PARÁGRAFO: En caso que el desbloqueo de la apropiación inicial asignada mediante el Decreto No. 1477 del 30 de diciembre de 2025, que realice la Dirección de Programación de Inversiones Públicas del Departamento Nacional de Planeación y la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sea de forma parcial en el proyecto y subprojeto del cuadro anterior, se deberá expedir una nueva resolución desagregando el monto desbloqueado.

ARTÍCULO CUARTO: Comuníquese el contenido de esta resolución para lo de su competencia a la funcionaria Elsa Liliana Liévano Torres, Experto G3-06 con funciones de Jefe de Presupuesto, del Grupo Interno Administrativo y Financiero de la Vicepresidencia de Gestión Corporativa de la Agencia Nacional de Infraestructura, al correo elievano@ani.gov.co

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 13-01-2026

OSCAR FLÓREZ MORENO
Vicepresidente Planeación, Riesgos y Entorno

Elaboró: José Agustín Hortua Mora – Experto G3-7 GIT Planeación – VPRE

Aprobó: Adriana Bareño Rojas- Coordinadora GIT Planeación – VPRE

VoBo: ADRIANA BARENO ROJAS Coord GIT